



DECRETO N° 3997/

LAJA, diciembre 27 de 2011.

VISTOS:

- 1.-La Solicitud de feriado legal de la Srta. Karol Montoya Valderrama, Arquitecto del Programa de Vivienda.
- 2.-Contrato de Honorarios, entre la Srta. Karol Montoya Valderrama y la I. Municipalidad de Laja; Artículo cuarto.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**CONCÉDASE** Feriado Legal 2011, a la Srta. Karol Montoya Valderrama a contar del día 27 al 29 de diciembre 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/SMC/smg

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- SECPLAN/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524635 - Fax: 534233